



GUÍA DOCENTE 2020-2021
**EVALUACIÓN DE PROGRAMAS, CENTROS Y
PROFESORADO**

1. Denominación de la asignatura:

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS, CENTROS Y PROFESORADO

Titulación

GRADO DE PEDAGOGIA

Código

5888

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

3.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

M^a Sonia Frías González

3.b Coordinador de la asignatura

M^a Sonia Frías González

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º CURSO GRADO DE PEDAGOGIA- 2º SEMESTRE

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6



7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias Específicas:

E.1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.

E.11. Evaluar planes, programas, proyectos, centros, acciones y recursos educativos y formativos.

E.12. Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos

E.14. Supervisar planes, programas, centros y profesionales de la educación y formación

Competencias Genéricas/ Transversales

Instrumentales:

T-1. Análisis y Síntesis.

T-2. Organización y Planificación

T-3. Comunicación Oral y Escrita

T-6. Gestión de la Información

T-6. Resolución de Problemas

Personales:

T-9. Trabajo en Equipo.

T-11. Habilidades en las Relaciones Interpersonales

T-13. Razonamiento Crítico

Sistémicas:

T-15. Aprendizaje Autónomo

T-17. Creatividad

T-20. Iniciativa y Espíritu Emprendedor

T-21. Motivación

E. 14. Supervisar planes, programas, centros y profesionales de la educación y formación

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes

· Comprender el lugar que ocupa la evaluación de programas en el conjunto de saberes psicopedagógicos.

· Identificar principios básicos de la evaluación de programas y sus principales ámbitos de aplicación, así como los distintos enfoques, modelos, métodos y técnicas que se utilizan.

· Reconocer el papel de la evaluación en los distintos escenarios educativos, y muy especialmente en el desarrollo de los sistemas educativos, relacionándolo con los posibles usos que se puede hacer de dicha evaluación.



- . Ser capaces de aplicar criterios adecuados para seleccionar o diseñar instrumentos en el marco de la evaluación de programas, centros y profesores.
- . Ser capaces de elaborar informes, comunicar resultados y hacer planes de mejora.
- . Valorar la importancia de la alfabetización informacional y tecnológica (AIT) para el desempeño profesional futuro.

8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Bloque I

Bloque I

Evaluación y rendimiento de los sistemas educativos
Conceptos básicos de la evaluación educativa.
La Calidad. Criterios y referencias para la evaluación
Modelos de evaluación.
El proceso de evaluación
Técnicas y herramientas para la evaluación

Bloque II

La evaluación de programas

- Concepto y objeto de la evaluación de programas.
- Funciones de la evaluación de programas. Calidad
- Roles del evaluador, promotores y audiencias. Responsabilidades y ética.
- Fases y estrategias en la evaluación de programas.
- Modelos en evaluación de programas. Análisis crítico y valoración de algunas experiencias.

BLOQUE III

La evaluación de centros

Modelos para la evaluación de centros educativos
Evaluación de necesidades de formación de los centros educativos.

Bloque IV

La evaluación de profesores

- Necesidad de la evaluación del profesorado
- Rol del profesor/a y aspectos evaluables
- Evaluadores del profesorado. Evaluación y autoevaluación.
- Criterios de evaluación
- Modelos e instrumentos más utilizados



8.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Casanova, M. A, Evaluación y calidad de centros educativos, -,
Instituto Nacional de Calidad y evaluación, Sistema estatal de indicadores de
evaluación, Instituto Nacional de Calidad y evaluación,
Martín Fernández, E, Gestión de instituciones educativas inteligentes, , -,
Martín Fernández, E, Gestión de instituciones educativas inteligentes, -,
Pamela A. Wade, Cómo medir el impacto de la formación, -,

Ruiz, J.M, Cómo hacer una evaluación de centros educativos, -,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Fernández Díaz, María José, (1997) Evaluación de centros, Revista Relieve,
http://www.uv.es/RELIEVE/v3n1/RELIEVEv3n1_0.htm. Revista ELectrónica de
Investigación y EValuación Educativa, (3) 1,
J. y Armengol, C., Estrategias de formación para el cambio organizacional, Gairín,

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases prácticas (pequeño grupo)	E-14, T1-3, T-6, T-7, T-9, T-11, T-13, T-20T-21	10	25	35
Clases teóricas	E-1, E-11, E-12 T-3, T-6	28	45	73
Exposiciones, seminarios, debates...	E-1-11-12-14 T-1-3-6-7-9-11-13-15 -21	8	8	16
Preparación de la evaluación	E-1-11-12-14 T-1-3-6-7-9-11-13-15 -17-20-21	0	8	8
Realización de trabajos, informes, memorias...	E-1-11-12-14 T-1-3-6-23-15	8	10	18
Total		54	96	150



10. Sistemas de evaluación:

* La evaluación tendrá carácter continuo utilizando diversos instrumentos a lo largo del curso.

Para superar la asignatura, tanto para el Alumnado Presencial como el de Evaluación Excepcional e Intercambio, será necesario llegar al aprobado en cada uno de los apartados del sistema de evaluación establecido.

Las pruebas no susceptibles de recuperación en primera y segunda convocatoria, tanto para el Alumnado Presencial como el de Evaluación Excepcional e Intercambio, son los trabajos colaborativos, su defensa y exposición. Así como, las actividades prácticas e individuales y/o las actividades prácticas en el aula.

Los trabajos individuales y colaborativos se subirán a la plataforma en los plazos establecidos para ello.

El plazo de entrega de los trabajos será el propuesto y acordado.

Cada alumno recogerá en una carpeta los documentos que acrediten su trabajo a lo largo del cuatrimestre. Este material podrá ser examinado por profesor y alumno para establecer la calificación definitiva.

*El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

* “Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.” * Esto debe aplicarse en los casos que se establezcan calificaciones mínimas que el alumno deberá obtener en cada una de las pruebas de evaluación para superar la asignatura”.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Pruebas individuales (Examen...)	40 %	40 %
Actividades prácticas (trabajos, informes, lecturas, recensiones..)	40 %	40 %
Exposición y defensa de actividades prácticas	20 %	20 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

El artículo 9.1 del reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos establece que: "Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados".

Los procedimientos de evaluación establecidos en esta asignatura para el alumnado que se acoja a la evaluación excepcional será el siguiente:

- Prueba escrita (40%): La teoría será la misma que para los alumnos que sigan la evaluación continua.
- Trabajos y actividades prácticas (40%): Realizarán los mismos trabajos que los alumnos de la evaluación continúa. Deberán ser entregados en las fechas establecidas. Los trabajos grupales se harán de forma individual.
- Lecturas y recensiones (20%): De forma individual realizaran lecturas complementarias las cuales se entregarán en un único archivo a través de la plataforma (se habilitará una tarea para que se pueda realizar la entrega).

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

- Bibliografía de referencia.
- Legislación educativa.
- Páginas Web institucionales.
- Artículos actuales de revistas especializadas.

12. Calendarios y horarios:

Los horarios se podrán consultar en el siguiente enlace:

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-pedagogia/informacion-academica/horarios-aulas>

13. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☒
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☒ 3º ☐ 4º ☐	
Asignatura y código	<i>Evaluación de Programas, Centros y Profesores 5888</i>	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☒ Optativa ☐	
Créditos	6	
Coordinador/a	M ^a Sonia Frías González	
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>	
	M ^a Sonia Frías González	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
En la parte teórica de la asignatura (clases) se incrementarán el número de recursos (vídeos, presentaciones en power point, etc.) que se subirán a UBUVirtual. Dependiendo de cuándo se produzca dicha circunstancia, podría simplificarse algunos contenidos no esenciales para otras materias. Los seminarios prácticos se realizarán en semipresencial y/o a través de la plataforma ubuvirtual con el establecimiento de diferentes presentaciones, tareas y foros, en cada uno de los temas establecidos en el marco teórico. El alumnado tendrá información detallada y se incrementará la atención al alumnado para poder guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje desde la plataforma de la		



asignatura. Además, se realizará el seguimiento por medio de Teams y/o llamadas telefónicas, para la orientación y guía de los trabajos, actividades prácticas...

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por la subida de textos con contenidos teórico – prácticos.

Apertura de diversos FOROS, uno por cada procedimiento de evaluación, en el que se expondrán dudas de diferente índole, comunicados generales y respuesta de distintos aspectos para hacer el seguimiento todo el alumnado.

Asimismo, para el desarrollo de la actividad docente se utilizará el correo electrónico institucional.

Se seguirá un modelo caracterizado por el aprendizaje basado en retos, la flexibilidad en la manera de adquirir conocimientos, metodología de enseñanza entre iguales, suponiendo una forma interactiva de formación que involucra a los estudiantes. De tal manera que los alumn@s construyan las estructuras mentales que les permiten entender para qué sirve la información que aparece en el temario publicado en UBUVIRTUAL. Además, se aplicará el aprendizaje cooperativo, siendo uno de los recursos para aprender, pues se aprovechará la diferencia y la pone en positivo: la diversidad como oportunidad para la creatividad; lo diferente como lanzadera del desarrollo del pensamiento crítico; responsabilidad individual, la interdependencia positiva, la participación y la interacción entre los miembros del equipo. Se desarrollan diversas técnicas específicas de aprendizaje cooperativo.

La asignatura, a nivel evaluativo, se organizará mediante diversas pruebas: contenidos teóricos, prácticas grupales y trabajo individual.

El contacto y seguimiento con la clase, se ha realizará a través de una retroalimentación personalizada de los avances de las entregas de los trabajos individuales y grupales para realizar aclaraciones o modificaciones antes de la entrega definitiva. Las revisiones de las pruebas de evaluación, una vez publicada la calificación final o total, se harán previa petición del alumnado en el horario y día establecido por vía telemática (Skype empresarial o Teams), así mismo estos medios son utilizados siempre que se soliciten, además del correo electrónico institucional.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Se potenciarían las tutorías individuales y colectivas por Microsoft Teams. Se activarán distintos foros en UBUVirtual.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Se potenciarían las tutorías individuales y colectivas por Microsoft Teams. Se activarán distintos foros en UBUVirtual.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Pruebas individuales	40%	40%



Actividades prácticas (trabajos, informes, lecturas, recensiones...)	40%	40%
Exposición y defensa de actividades prácticas	20%	20%
Total de los procedimientos	100%	100%
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Pruebas individuales	40%	40%
Actividades prácticas (trabajos, informes, lecturas, recensiones...)	40%	40%
Exposición y defensa de actividades prácticas	20%	20%
Total de los procedimientos	100%	100%
<i>Calendario</i> de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.		
<i>Comentarios/observaciones.</i> Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.		

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa](#)].

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanos y decanos de Educación).



Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

